



<b>ESE HOSPITAL SAN CARLOS</b>	Código	<b>PACYAAC-HSC-2015</b>
AIPE - HUILA	Versión	<b>3</b>
NIT: 891.180.238 - 1	Fecha Aprobación	<b>11-01-2015</b>
<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	Página	<b>Página 1 de 9</b>

# **E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS**

**AIPE - HUILA**



## **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

**MUNICIPIO DE AIPE (HUILA)  
2015**

Elaborado: Dr. Héctor José Muñoz M. - C.I	Revisado: Dr. Ghilmar Ariza - Asesor Jurídico	Aprobado: Dr. Jorge A. Charry C. - Gerente
Firma	Firma	Firma

*¡Calidad con Calidez!*



<b>ESE HOSPITAL SAN CARLOS</b>	Código	<b>PACYAAC-HSC-2015</b>
AIPE - HUILA	Versión	<b>3</b>
NIT: 891.180.238 - 1	Fecha Aprobación	<b>11-01-2015</b>
<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	Página	<b>Página 2 de 9</b>

## PRESENTACIÓN

En aras de garantizar el cumplimiento permanente a los requerimientos de la Ley 1474 de 2011, en su artículo 73; la E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe, ha querido definir los mecanismos básicos diseñados con el fin de lograr un mejoramiento en la calidad de servicio que ésta Entidad ofrece a la comunidad aipuna, asegurando que las acciones y esfuerzos lleguen a toda la población, haciendo especial énfasis en la población más vulnerable, con responsabilidad, Calidad y Calidez, brindando espacios palpables para una real y efectiva participación ciudadana en la definición de las tareas, su ejecución y vigilancia, mediante procesos transparentes, que garanticen la igualdad de oportunidades.

Las Directivas de la Institución son conscientes de que para lograr esto, se deben desarrollar instrumentos que permitan que los procesos internos y externos del Hospital fluyan con agilidad, oportunidad, que sean transparentes, en donde los recursos se destinen a solucionar las grandes falencias y la satisfacción de las necesidades más sentidas de la población.

El establecimiento de controles y la implementación de estrategias orientadas a mantener la transparencia y celeridad en los procesos de contratación pública, se debe convertir en un baluarte permanente para nuestra ESE; estrategias en donde la aplicación del Estatuto Especial de Contratación del Hospital y del normograma Institucional, permitan la elaboración y la presentación permanente de Informes de gestión a los Organismos de Control y la Rendición de Cuentas ante la comunidad en general, en especial a los actos administrativos y las acciones desarrolladas en cumplimiento de su Misión Institucional.

Elaborado: Dr. Héctor José Muñoz M. - C.I	Revisado: Dr. Ghilmar Ariza - Asesor Jurídico	Aprobado: Dr. Jorge A. Charry C. - Gerente
Firma	Firma	Firma

## 1. OBJETIVOS

Con la elaboración del presente Documento se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

1. Adoptar estrategias concretas en materia de lucha contra la corrupción que orienten la gestión hacia la eficiencia y la transparencia.
2. Identificar oportunamente los riesgos de corrupción en la gestión diaria de nuestra Institución, a fin de tomar medidas para contrarrestarlos.
3. Generar una cultura de responsabilidad real en torno a las acciones administrativas y asistenciales, no solo en el entorno institucional, sino, en los funcionarios que intervengan en cada actividad que desarrolla el Hospital asegurando la confiabilidad de los procesos y la información generada.
4. Asegurar que todas las acciones se hagan con autonomía, independencia y responsabilidad social, libre de presiones e injerencias que oscurezcan los procesos, creando confianza entre los ciudadanos.
5. Garantizar una participación permanente de la comunidad en todos los procesos que los afecten.
6. Garantizar al ciudadano la entrega de la información en forma oportuna y eficaz.

Elaborado:  
Dr. Héctor José Muñoz M. - C.I

Revisado:  
Dr. Ghilmar Ariza - Asesor Jurídico

Aprobado:  
Dr. Jorge A. Charry C. - Gerente

Firma

Firma

Firma

## 2. ESTRATEGIAS

### 2.1. PRIMER COMPONENTE: *Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.*

#### 2.1.1. Líneas de Acción:

2.1.1.1. Se fortalecerá el Sistema de Gestión de la Calidad, definido por procesos y procedimientos, identificando los responsables del monitoreo de este y la medición de los indicadores.

2.1.1.2. Se divulgará a través de la página web del Hospital [www.esesancarlos.gov.co](http://www.esesancarlos.gov.co), el Estatuto Anticorrupción Institucional, para que sea conocido y comprendido tanto por los funcionarios del Hospital, como por la comunidad en general.

2.1.1.3. Estimular los canales de participación y atención al ciudadano en la página Web de la Entidad, con un espacio para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los eventuales actos de corrupción, realizados por funcionarios de la Empresa Social del Estado, si los hubiere.

2.1.1.4. Se publicará constantemente en la página web [www.esesancarlos.gov.co](http://www.esesancarlos.gov.co), con criterios de fácil acceso a la ciudadanía, todos los Planes, Programas, Proyectos con informes periódicos de su estado de ejecución para que la ciudadanía los conozca y pueda opinar y hacer sugerencias sobre los mismos.

2.1.1.5. Se garantizará la idoneidad de los contratistas, para el logro y ejecución de los servicios que requiere el Hospital, con calidad, oportunidad y eficacia.

Elaborado:  
Dr. Héctor José Muñoz M. - C.I

Revisado:  
Dr. Ghilmar Ariza - Asesor Jurídico

Aprobado:  
Dr. Jorge A. Charry C. - Gerente

Firma

Firma

Firma

2.1.1.6. Se publicará trimestralmente, tanto en la Cartelera Institucional, como en la Página Web Institucional [www.esesancarlos.gov.co](http://www.esesancarlos.gov.co), los Estados Financieros de la Entidad, con sus notas explicativas y la ejecución presupuestal.

## **2.2. SEGUNDO COMPONENTE: Estrategias Anti trámites**

### **2.2.1. Líneas de Acción:**

2.2.1.1. La Empresa Social del Estado garantizará el establecimiento de medios adecuados que permitan mejorar la comunicación con los usuarios, tanto internos como externos, a través del el mejoramiento de medios electrónicos, redes de datos, optimización de la página Web e instrumentos tecnológicos del Hospital, con el propósito de racionalizar los trámites y procedimientos administrativos, divulgar, promocionar y facilitar el acceso a la prestación de los servicios de salud y servicios complementarios del Hospital con estrategias como:

- a) Suprimir o racionalizar los trámites requeridos por la Empresa Social del Estado Hospital San Carlos de Aipe, para la prestación de servicios o para la entrega de la información que requiera la ciudadanía en general.
- b) Evitar la solicitud de fotocopias de Carnet de Seguridad Social y/o Cedula de Ciudadanía cuando aplique.
- c) Garantizar el perfeccionamiento permanente de la asignación de las citas médicas ambulatorias por vía telefónica.

Elaborado:  
Dr. Héctor José Muñoz M. - C.I

Revisado:  
Dr. Ghilmar Ariza - Asesor Jurídico

Aprobado:  
Dr. Jorge A. Charry C. - Gerente

Firma

Firma

Firma

d) Continuar con la implementación de Historia Clínica Digital, garantizando el mantenimiento permanente del software adquirido para tal fin, y accediendo a las actualizaciones ofertadas por los fabricantes y programadores del mismo.

e) Continuar con la difusión y operatividad de los correos institucionales, como medio de comunicación oficial, evitando la radicación de oficios físicos entre las diferentes áreas.

2.2.1.2. Se fortalecerá la Oficina del Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU), continuando con el funcionamiento de la ventanilla única de atención al usuario.

2.2.1.3. La E.S.E., a través de la Dependencia responsable de la recepción y radicación de la correspondencia, remitirá la totalidad de la misma por intranet, evitando las fotocopias y siendo amigable con el medio ambiente (Política Institucional de Cero Papel).

2.2.1.4. Se continuará con la implementación de un Sistema de Administración de los Expedientes, de forma adecuada, a través de la aplicación del Manual General de Archivo.

2.2.1.5. Se simplificarán los documentos soporte, solicitados para las cuentas de cobro, a fin de evitar documentos innecesarios o duplicados en las mismas y disminuir el volumen de documentos para archivar.

Elaborado:  
Dr. Héctor José Muñoz M. - C.I

Revisado:  
Dr. Ghilmar Ariza - Asesor Jurídico

Aprobado:  
Dr. Jorge A. Charry C. - Gerente

Firma

Firma

Firma

### 2.3. TERCER COMPONENTE: *Audiencia Pública de Rendición de cuentas*

#### 2.3.1. Líneas de Acción:

2.3.1.1. Después de la finalización de cada Vigencia Fiscal, se realizará un Acto Oficial de Rendición de Cuentas de Forma Pública y Abierta, garantizando, a través de una masiva invitación, la participación directa de la comunidad hospitalaria, Asociación de Usuarios y Ciudadanía en general. Este evento se realizará en el Primer Cuatrimestre del año siguiente a la vigencia presentada.

2.3.1.2. Todo el Proceso se documentará y se publicará en la página web de la Entidad, [www.esesancarlos.gov.co](http://www.esesancarlos.gov.co).

### 2.4. CUARTO COMPONENTE: *Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano.*

#### 2.4.1. Líneas de Acción:

2.4.1.1. Para garantizar el acceso de la Ciudadana a la información Institucional en forma real, oportuna y efectiva, se fortalecerán y mejorarán los siguientes instrumentos:

- a) **Página Web**: Se garantizará una actualización permanente (Mínimo de forma mensual), de la información relacionada con los Planes, Programas y Proyectos de la Entidad, a fin de que los ciudadanos tengan acceso a información fresca de forma oportuna.
- b) **Plan de Capacitaciones Continuada**: En cada Dependencia se fortalecerá la temática de la Atención al Ciudadano, para proveer el acceso a una información veraz y oportuna, de forma presencial, virtual y vía telefónica.

Elaborado:

Dr. Héctor José Muñoz M. - C.I

Revisado:

Dr. Ghilmar Ariza - Asesor Jurídico

Aprobado:

Dr. Jorge A. Charry C. - Gerente

Firma

Firma

Firma

<b>ESE HOSPITAL SAN CARLOS</b>	Código	<b>PACYAAC-HSC-2015</b>
AIPE - HUILA	Versión	<b>3</b>
NIT: 891.180.238 - 1	Fecha Aprobación	<b>11-01-2015</b>
<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	Página	<b>Página 8 de 9</b>

- c) **Jornadas de Humanización**: Estimular entre los Funcionarios y Contratista de la ESE, una cultura de Humanización permanente, a fin de garantizar relaciones de respeto y fortalecer siempre la imagen institucional ante el ciudadano.
- d) **Medios para la presentación de Consultas, Felicitaciones, Sugerencias, Quejas y Reclamos**: Operativizar a través de la página Web [www.esesancarlos.gov.co](http://www.esesancarlos.gov.co), en el link **“Consultas, Felicitaciones, Sugerencias, Quejas y Reclamos”**, donde el Ciudadano pueda formular sus apreciaciones y/o requerimientos. También se dinamizará el uso del Buzón Institucional de Quejas y Reclamos Físico, como medio de pronunciamiento de los Usuarios de nuestra Institución. Este Proceso estará a cargo el SIAU, quien será el responsable de recibirlas, seleccionarlas, clasificarlas y presentarlas, ante los miembros del Comité de Humanización y la Asesora de Calidad Institucional, quienes buscaran las soluciones respectivas y realizaran el respectivo seguimiento. Los Buzones físicos ubicados en la Entidad, serán abiertos en presencia de un presentante de los usuarios y serán tabulados por el SIAU y evaluadas por los integrantes del Comité de Calidad y Humanización.
- e) **Planes de Mejoramiento**: Todas las Propuestas, Quejas, Reclamos y Expectativas planteadas por la ciudadanía a través de cualquiera de los medios anteriormente expuestos, incluyendo la propia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, será objeto de un Plan de Mejoramiento que garantice a satisfacción la solución de las inquietudes de los ciudadanos.

Elaborado: Dr. Héctor José Muñoz M. - C.I	Revisado: Dr. Ghilmar Ariza - Asesor Jurídico	Aprobado: Dr. Jorge A. Charry C. - Gerente
Firma	Firma	Firma



<b>ESE HOSPITAL SAN CARLOS</b>	Código	<b>PACYAAC-HSC-2015</b>
AIPE - HUILA	Versión	<b>3</b>
NIT: 891.180.238 - 1	Fecha Aprobación	<b>11-01-2015</b>
<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	Página	<b>Página 9 de 9</b>

- f) **Cambio de Cultura:** La ESE, a través de las Oficinas del SIAU y Calidad, con el apoyo del Comité de Humanización Institucional, será los responsables de Implementar acciones de educación, concientización, fortalecimiento y promoción de una nueva cultura de responsabilidad, dirigidos a la comunidad en general (Cliente Interno y Externo).

Se anexa plan para la vigencia 2015.

**JORGE ALONSO CHARRY COVALEDA**  
Gerente

Elaborado: Dr. Héctor José Muñoz M. - C.I	Revisado: Dr. Ghilmar Ariza - Asesor Jurídico	Aprobado: Dr. Jorge A. Charry C. - Gerente
Firma	Firma	Firma

*¡Calidad con Calidez!*



<b>ESE HOSPITAL SAN CARLOS</b>	Código	<b>PACYAAC-HSC-2015</b>
AIPE - HUILA	Versión	<b>3</b>
NIT: 891.180.238 - 1	Fecha Aprobación	<b>11-01-2015</b>
<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	Página	<b>Página 1 de 4</b>

SUBSISTEMA	COMPONENTE	LINEA DE ACCION	ACTIVIDAD	INDICADOR	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
<b>Control Estratégico</b>	<b>Ambiente de Control</b>	<b>Garantizar la difusión de los Códigos de Ética y de Buen Gobierno, entre los Funcionarios, Contratistas y usuarios, de forma permanente.</b>	Difundir cada hora apartes y máximas de los Códigos de Ética y de Buen Gobierno, a través del Circuito Cerrado de Televisión.	Número de emisiones realizadas / Número de emisiones programadas	Diariamente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Área de Sistemas.</li> <li>Asesoría de Calidad.</li> <li>Asesoría Control Interno</li> </ul>
			Publicar en todos los Equipos de Cómputo, Fijos y Portátiles, los textos de los Códigos de Ética y de Buen Gobierno.	Número de Equipos de Cómputo con los Códigos de Ética y de Buen Gobierno grabados / Número de Equipos de Cómputo de la Institución.	Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Área de Sistemas.</li> <li>Asesoría de Calidad.</li> <li>Asesoría Control Interno</li> </ul>
			Realizar una Jornada Semestral de Resocialización con todo el personal Contratista y de Planta en torno a los Códigos de Ética y de Buen Gobierno.	Número de Capacitaciones realizadas / Número de Capacitaciones programadas	Febrero - Julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia.</li> <li>Asesoría de Calidad.</li> <li>Asesoría Control Interno</li> </ul>
		<b>Garantizar la cultura de la anticorrupción, entre los Funcionarios y Contratistas de la ESE Hospital San Carlos.</b>	Capacitar mínimo en tres (3) ocasiones a la totalidad de Funcionarios y Contratistas de la ESE, en temas Anticorrupción al Talento Humano.	Número de Capacitaciones realizadas / Número de Capacitaciones programadas	Abril-Agosto-Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subgerencia Administrativa.</li> <li>Asesoría Jurídica</li> </ul>
			Firmar con el Personal Directivo, como estilo de Dirección, Un Acuerdo de Gestión con Tolerancia Cero ante la Corrupción.	Número de Acuerdos firmado / Número de Acuerdos programados	Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia</li> </ul>
			Provisionar los empleos de Libre Nombramiento y Remoción con transparencia, aplicando en los procesos de vinculación la evaluación de las competencias de los candidatos.	Procesos contractuales	Enero-Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia</li> <li>Talento Humano</li> </ul>
	<b>Dirección Estratégica</b>	<b>Garantizar el uso adecuado de la Pagina Web Institucional como instrumento de</b>	Publicar en el Sitio web de la ESE, el Plan de Acción 2015, especificando Objetivos, Estrategias, Proyectos, Metas y Responsables.	Número de Publicaciones en Pagina Web realizadas / Número de Publicaciones en Pagina Web programadas.	Enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Área de Sistemas.</li> <li>Asesoría de Calidad.</li> <li>Asesoría Control Interno.</li> </ul>

Elaborado: Dr. Héctor José Muñoz Montes	Revisado: Dr. Ghilmar Ovidio Ariza	Aprobado: Dr. Jorge Alonso Charry Covaleda
Firma	Firma	Firma

*¡Calidad con Calidez!*



	<b>ESE HOSPITAL SAN CARLOS</b>	Código	<b>PACYAAC-HSC-2015</b>
	AIPE - HUILA	Versión	<b>3</b>
	NIT: 891.180.238 - 1	Fecha Aprobación	<b>11-01-2015</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	Página	<b>Página 2 de 4</b>

		socialización de información al servicio de la Comunidad en General.	Publicar en el Sitio web de la ESE, de forma trimestral, los indicadores de gestión.	Número de Publicaciones en Pagina Web realizadas / Número de Publicaciones en Pagina Web programadas.	Enero - Abril – Julio – Octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subgerente Administrativo.</li> <li>• Área de Sistemas.</li> <li>• Asesoría de Calidad.</li> <li>• Asesoría Control Interno.</li> </ul>
			Publicar en el Sitio web de la ESE, de forma trimestral, la Ejecución Presupuestal.	Número de Publicaciones en Pagina Web realizadas / Número de Publicaciones en Pagina Web programadas.	Enero - Abril – Julio – Octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subgerente Administrativo.</li> <li>• Área de Sistemas.</li> <li>• Asesoría de Calidad.</li> <li>• Asesoría Control Interno</li> </ul>
			Actualizar el Mapa de Procesos y el listado de Documentos del SGC.	Mapa de procesos y listado de Documentos del SGC Actualizado	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría de Calidad.</li> <li>• Asesoría Control Interno</li> </ul>
<b>Administración del Riesgo</b>	Garantizar el análisis pormenorizado con la detección de todos los riesgos de Corrupción existentes en la ESE	Actualizar el Mapa de Riesgos de corrupción de la ESE Hospital San Carlos para la Vigencia 2015.	Mapa de riesgos de corrupción realizado / Mapa de riesgos de corrupción programado	Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría Control Interno</li> <li>• Asesoría Jurídica</li> </ul>	
<b>Control de Gestión</b>	<b>Actividades de Control</b>	Garantizar la instauración de un Sistema que permita llevar control sobre los Derechos de Petición, Peticiones, Quejas y Reclamos; teniendo control sobre su Trazabilidad.	Elaboración de un Instrumento que permita el Registro Público Organizado de los Derechos de Petición.	Número de instrumentos elaborados / Numero de Instrumentos programados	Enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Gerencia</li> <li>• Asesoría Jurídica</li> </ul>
			Inscribir la totalidad de los Derechos de Petición radicados en la ESE para garantizar la Trazabilidad hasta la emisión de su respuesta.	Número de Derechos de Petición Inscritos en el Instrumento / Número de Derechos de Petición radicados en la ESE	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Gerencia</li> <li>• Asesoría Jurídica</li> </ul>
			Elaborar informes Mensuales sobre los resultados de los Buzones de sugerencias y encuestas de satisfacción al Usuario.	Numero de Informes presentados / Número de Informes programados	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina del SIAU</li> <li>• Asesoría de Calidad</li> </ul>
	<b>Información</b>	Garantizar el acceso Público a la información Institucional, así como la Participación	Programar y realizar una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, dirigido a la ciudadanía, en el Primer Trimestre de cada Vigencia Fiscal	Numero de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas realizadas / Numero de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas programadas	Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia</li> </ul>

Elaborado: Dr. Héctor José Muñoz Montes	Revisado: Dr. Ghilmar Ovidio Ariza	Aprobado: Dr. Jorge Alonso Charry Covaleda
Firma	Firma	Firma

**¡Calidad con Calidez!**




<b>ESE HOSPITAL SAN CARLOS</b>	Código	<b>PACYAAC-HSC-2015</b>
AIPE - HUILA	Versión	<b>3</b>
NIT: 891.180.238 - 1	Fecha Aprobación	<b>11-01-2015</b>
<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	Página	<b>Página 3 de 4</b>

		<b>Ciudadana, dirigidos a los usuarios de la ESE Hospital San Carlos.</b>	Publicar anualmente en la Página Web Institucional, los proyectos de inversión, a través del Plan Anual de Adquisiciones	Numero de Publicaciones realizadas / Numero de Publicaciones programadas	Febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Área de Sistemas</li> <li>Área de Almacén</li> </ul>
			Poner a disposición de la ciudadanía en mínimo dos (2) lugares visibles, la información actualizada sobre Derechos de los usuarios.	Número de Avisos expuestos / Número de Avisos programados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Febrero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoría de Calidad</li> <li>Área de Almacén</li> </ul>
			Poner a disposición de la ciudadanía en un lugar visible información actualizada sobre los trámites y servicios de la Entidad, Tiempos de entrega de cada trámite o servicio, Horarios y puntos de atención.	Número de Avisos expuestos / Número de Avisos programados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Febrero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoría de Calidad</li> <li>Área de Almacén</li> </ul>
			Poner a disposición de la ciudadanía en un lugar visible información actualizada sobre la Dependencia, nombre y cargo del servidor a quien debe dirigirse en caso de una queja o un reclamo.	Número de Avisos expuestos / Número de Avisos programados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Febrero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoría de Calidad</li> <li>Área de Almacén</li> </ul>
<b>Control de Evaluación</b>	<b>Autoevaluación</b>	<b>Garantizar medios y espacios de Autoevaluación y Autocontrol para permitir el desarrollo Institucional.</b>	Evaluar de forma Trimestral los avances y resultados del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Número de Evaluaciones realizadas / Número de Evaluaciones programadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trimestral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control Interno</li> <li>Asesoría de Calidad</li> <li>Líderes o Coordinadores de Área</li> </ul>
	<b>Evaluación Independiente</b>	<b>Garantizar medios y espacios de Evaluación y Control de Riesgos de Corrupción para permitir el desarrollo Institucional.</b>	Hacer seguimiento trimestral al control del Mapa de Riesgos de Corrupción 2015 en la ESE Hospital San Carlos de Aipe.	Numero de seguimientos realizados /Número de seguimientos programados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trimestral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control Interno</li> </ul>
			Rendir Informes de forma trimestral, con los hallazgos encontrados en la Evaluación y Control de Riesgos de Corrupción 2015 en la ESE Hospital San Carlos de Aipe.	Numero de seguimientos realizados /Número de seguimientos programados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trimestral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control Interno</li> </ul>

Elaborado: Dr. Héctor José Muñoz Montes	Revisado: Dr. Ghilmar Ovidio Ariza	Aprobado: Dr. Jorge Alonso Charry Covalada
Firma	Firma	Firma

*¡Calidad con Calidez!*

	<b>ESE HOSPITAL SAN CARLOS</b>	Código	<b>PACYAAC-HSC-2015</b>
	AIPE - HUILA	Versión	<b>3</b>
	NIT: 891.180.238 - 1	Fecha Aprobación	<b>11-01-2015</b>
	<b>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	Página	<b>Página 4 de 4</b>

		Hacer seguimiento a las acciones de mejora de los informes sobre resultados del Buzones de sugerencias y encuestas de satisfacción	Número de Seguimientos realizados / Número de seguimientos programados	Trimestral	• Control Interno
--	--	--	--	------------	-------------------

El presente documento se origina a los 11 días del mes de Enero del año 2015.

**Jorge Alonso Charry Covaleda**  
Gerente

Elaborado: Dr. Héctor José Muñoz Montes	Revisado: Dr. Ghilmar Ovidio Ariza	Aprobado: Dr. Jorge Alonso Charry Covaleda
Firma	Firma	Firma

*¡Calidad con Calidez!*